Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 51 - Jueves, 16 de marzo de 2017

página 163

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 20 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 530/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANEXO

Expediente: AAU/SE/164/16/N.

Actividad: Proyecto de Urbanización SUNC-NU-07 «Vista Alegre».

Peticionario: Hermanos Matallanes González, C.B.

Emplazamiento: Parcela de 3.004 metros cuadrados con referencia catastral

5996109TG6459N0001PA. Municipio: Carmona (Sevilla).

Sevilla, 20 de febrero de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.

